



Boletín Oficial

2026- «Año de la concientización y abordajes de enfermedades pocas frecuentes, de la prevención de consumos problemáticos y adicciones, del uso responsable de la tecnología de la innovación en la chacra y de las democracias inteligentes.-»

DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE POSADAS

AÑO XLII

Nº 2451

POSADAS-MISIONES

DEPARTAMENTO EJECUTIVO

INTENDENTE: **Ing. STELATTO LEONARDO ALBERTO**
SECRETARIO DE GOBIERNO: **Dr. AMABLE JOSE ANTONIO**
SECRETARIO DE HACIENDA, DES. ECONOMICO Y TURISMO: **C.P.N. BLODEK LAURA BEATRIZ**
SECRETARIO DE PLANIFICACIÓN ESTRATEGICA Y TERRITORIAL: **Ing. MAZUR CARLOS M.**
SECRETARIO DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS: **Ing. NIELSEN NESTOR CARLOS**
SECRETARIO DE CULTURA Y EDUCACION: **Mgtr. DACHARY MARIELA ROMINA**
SECRETARIO DE MOVILIDAD URBANA: **Ing. JARDIN LUCAS MARTÍN**
SECRETARIO DE DEPORTES Y DESARROLLO HUMANO: **Dra. FLORES GABRIELA ANDREA**
UNIDAD DE COORDINACIÓN Y CONTROL DE GESTIÓN: **Téc. ASUNCION MARIA YOLANDA**

DEPARTAMENTO LEGISLATIVO HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

PRESIDENTE: Ing. DANIEL ALEJANDRO VIGO
VICEPRESIDENTE 1º: Lic. MALENA MAZAL
VICEPRESIDENTE 2º: C.P.N. MARÍA ELENA FERNANDEZ

CONCEJALES:

Dn. FERNANDO ZARZA
Dn. SANTIADGO HORIANSKI
C.P.N. LUCIANA SCROMEDA
Dn. ANGEL MARIO MARTÍNEZ
Ing. HÉCTOR CARDOZO
Vet. PABLO ARGANARAZ
Ing. SAMIRA ALMIRON
Dr. JAIR DIB
Prof. LAURA TRAUD
Prof. JUDITH SALOM
Dra. VALERIA GOMEZ DE OLIVEIRA

DEFENSOR DEL PUEBLO: Dr. JUAN MARTIN PAONESSA
SECRETARIO DEL H.C.D.: Téc. TURKIENICZ GUSTAVO HERNAN

DIRECTOR GENERAL DE ASUNTOS JURIDICOS: Dr. NESTOR MARTIN ZAPPONE
DIRECTORA DE ASUNTOS JURIDICOS: Dra. CORIA MARIA BELEN

Las publicaciones de este Boletín deben ser tenidas en cuenta por auténticas y no necesitan ratificación. -

BOLETIN OFICIAL DE LA MUNICIPALIDAD DE POSADAS

NÚMERO: 2451.-

FECHA DE PUBLICACIÓN: 10 de Septiembre del 2026.-

AÑO: XLII

INDICE DE CONTENIDO

CONSEJO ASESOR DE LA MAGISTRATURA MUNICIPAL - EDICTO S/N /2026: «TERNA DE SELECCIONADO AL CARGO-»-----	
-----	Pág. 3
JUZGADO MUNICIPAL DE FALTAS N° 3: « OFICIO N° 795 - EDICTO N° 51».---	
-----	Pág. 4
JUZGADO MUNICIPAL DE FALTAS N° 3: « OFICIO N° 803 - EDICTO N° 52».---	
-----	Pág. 5

CONSEJO ASESOR DE LA MAGISTRATURA MUNICIPAL

EDICTO

CONSEJO ASESOR DE LA MAGISTRATURA MUNICIPAL

Terna de seleccionados al cargo de:

- 1 (UN) JUEZ TITULAR DEL JUZGADO DE FALTAS N° 2 DE LA CIUDAD DE POSADAS, y
1 (UN) JUEZ TITULAR DE LA SALA DEL TRIBUNAL DE APELACIONES CONTRAVENCIONAL
Y FISCAL DE LA CIUDAD DE POSADAS

EL CONSEJO ASESOR DE LA MAGISTRATURA MUNICIPAL COMUNICA QUE, HABIENDO CULMINADO LA INSTANCIA EVALUATIVA Y VALORATIVA POR PARTE DEL CONSEJO ASESOR, CONFORME LO PREVÉ LA ORDENANZA I – N° 45, ES QUE SE ENCUENTRA CONFORMADA LA TERNA DE LOS POSTULANTES A OCUPAR EL CARGO DE (1) JUEZ TITULAR DEL JUZGADO DE FALTAS N° 2 DE LA CIUDAD DE POSADAS, y (1) JUEZ TITULAR DE LA SALA DEL TRIBUNAL DE APELACIONES CONTRAVENCIONAL Y FISCAL DE LA CIUDAD DE POSADAS, EN CONSECUENCIA, SE PROCEDE A LA PUBLICACIÓN EN EL BOLETIN OFICIAL DIGITAL DE LA MUNICIPALIDAD DE POSADAS Y EN 2 (DOS) DIARIOS LOCALES, DE LA NOMINA DEFINITIVA, EN LOS TERMINOS DEL ARTÍCULO 25° DE LA MISMA NORMATIVA LEGAL.

A TALES EFECTOS, LOS SELECCIONADOS SON:

TERNA PARA JUEZ TITULAR DEL JUZGADO DE FALTAS N° 2 DE LA CIUDAD DE POSADAS:

1. CORIA, MARÍA BELEN, DNI N° 31.471.319. ABOGADA.
2. DIAZ, XIMENA ALEJANDRA, DNI N° 33.064.210. ABOGADA.
3. MASCHERONI, ANDREA JUDITH, DNI N° 33.217.036. ABOGADA. SECRETARIA DEL JUZGADO DE FALTAS N° 2.

TERNA PARA JUEZ TITULAR DE LA SALA DEL TRIBUNAL DE APELACIONES CONTRAVENCIONAL Y FISCAL DE LA CIUDAD DE POSADAS:

1. ALMADA, MIGUEL ÁNGEL, DNI N° 22.273.488. ABOGADO. SECRETARIO DEL TRIBUNAL DE APELACIONES CONTRAVENCIONAL Y FISCAL DE POSADAS.
2. BALBACHAN, BETTINA ALEJANDRA, DNI N° 23.076.382. ABOGADA. TITULAR DEL JUZGADO DE FALTAS N° 3.
3. GROSS, VANESSA BLANCA ELENA, DNI N° 24.573.846. ABOGADA. TITULAR DEL JUZGADO DE FALTAS N° 1.

Firmado por: Dr. Héctor Enrique Leiva – Presidente del Consejo Asesor de la Magistratura Municipal.

LEIVA
Héctor
Enrique

Firmado digitalmente
por LEIVA Héctor
Enrique
Nombre de
reconocimiento (DN):
serialNumber=CUIL
23337210929, c=AR,
cn=LEIVA Héctor
Enrique
Fecha: 2026.09.07
11:40:09 -03'00'

OFICIO N° 795/2026

EDICTO 51 /2026

El juzgado unipersonal de Faltas N.º 3 de la ciudad de Posadas, a cargo de la Mgter. Bettina A. Balbachán, Jueza, Secretaría única a cargo de la Dra. Patricia Esther Klekailo. Secretaria, sito en calle San Martín 1555, 2º piso de esta ciudad, comunica que se ha dictado la providencia de fecha 2 de septiembre de 2026 recaída en expediente “CAUSA N.º 1024/M/2022 MONTARANI GERARDO ADRIAN ACTA DE INFRACCION N.º PREVIAL 196-22 S/INFRAC. ART. 1 INC. 26) ORD. XVI-112 DIGESTO MUNICIPAL” Que en su parte pertinente se transcribe: “Posadas, 2 de septiembre de 2026 *De conformidad a las constancias obrantes en autos, de las que surge la correspondiente citacion al SR. GERARDO ADRIAN MONTARINI, DNI 21543189, y atento al cumplimiento de los plazos procesales sin que haya comparecido por ante estos estrados a ejercer su derecho de defensa, ofrecer y producir pruebas personalmente, o mediante mandatario con poder suficiente, de conformidad a lo dispuesto en el Art. 76 de la Ord. x-19, corresponde en esta etapa procesal declarar su REBELDIA, procediendo a dictar sentencia sin mas tramite una vez notificada la presente. Atento a la imposibilidad de notificar al imputado, en base a los datos obrantes en la causa, PUBLIQUESE EDICTO, por UN (1) dia en el Boletin Oficial de la Municipalidad de Posadas, a los fines de garantizar el debido proceso*” Fdo. Mgter. Bettina a. Balbachan jueza. **publiquese POR UN DIA**




Dra. PATRICIA ESTHER KLEKAILO
SECRETARIA LEYRADA
TRIBUNAL MUNICIPAL DE FALTAS
JUZGADO DE FALTAS N° 3
Municipalidad de Posadas

OFICIO N° 803/2026

EDICTO . 52 . /2026

El juzgado unipersonal de Faltas N.º 3 de la ciudad de Posadas, a cargo de la Mgter. Bettina A. Balbachán, Jueza, Secretaria única a cargo de la Dra. Patricia Esther Klekailo, Secretaria, sito en calle San Martín 1555, 2º piso de esta ciudad, comunica que se ha dictado la providencia de fecha 3 de septiembre de 2026 recaída en expediente “CAUSA 3129/G/2022 GAUTO HECTOR ESTEBAN ACTA DE INFRACCION N.º 160841 S/INFRAC. ART. N.º 1 INC. 17) ORD. XVI-N.º 112 DIGESTO MUNICIPAL” Que en su parte pertinente se transcribe: “Posadas, 3 de septiembre de 2026 Atento a la imposibilidad de notificar personalmente al imputado, constatado en el acta N.º 175752 labrada en fecha 12/02/2026, en el domicilio declarado al momento de la constatación de la infracción, por ser desconocido en el mismo según el informe del agente de notificación, se dispone publicar edicto por el plazo de un (1) día en el boletín oficial de la Municipalidad de Posadas. La publicación tiene por objeto notificar al mencionado imputado la sentencia obrante a fs. 16, de fecha 04 de marzo de 2026, dictada en autos; PUBLIQUESE por un día” Sentencia que en su parte pertinente DICE: “SENTENCIA N.º 427/2026, Posadas Misiones, 04 de marzo de 2026.- VISTO:[...] RESULTANDO:[...] CONSIDERANDO:[...] FALLO: PRIMERO: CONDENAR a la PENA DE MULTA al/la Sr./a ROTHAR GUSTAVO SEBASTIAN, DNI.: N.º 39043823, cuyas demás circunstancias personales constan en autos, por haber sido encontrado autor contravencionalmente responsable de las faltas tipificadas en el/los Art./s. N.º 1 INC 25 A) de la ORD. XVI N.º 112, la/las que se fijan en el equivalente en pesos al momento de su efectivo pago, CIENTO CINCUENTA Unidades Fijas (150U.F.), La/s que deberá/n ser oblada/s dentro del término de cinco (5) días hábiles de notificada la presente. Bajo apercibimiento de perseguir su cobro por Via Apremio art. 96 de la Ord. X-Nº 19, caso de incumplimiento. REGISTRESE. NOTIFIQUESE. COMUNIQUESE, RESERVESE EN SECRETRARIA, CUMPLIDO ARCHIVESE”.- FDO. MGTER. BETTINA ALEJANDRA BALBACHAN - JUEZA.- DRA. PATRICIA ESTHER KLEKAILO SECRETARIA . QUEDA USTED DEBIDAMENTE Y LEGALMENTE NOTIFICADO

Posadas, 04 de marzo de 2026

Publiquese POR UN DIA

Art. 130 de la Ordenanza X-19: “El concurso de apelación solo se otorga: a) contra las sentencias definitivas que impongan pena de decomiso, clausura, inhabilitación, demolición y multa mayor a la equivalente a 180 unidades Fijas (U.F) [...] .- Art. 134: “Procede el recurso de queja, que deba ser presentado ante el tribunal de Apelaciones, Contravencional y Fiscal, con copias simples suscriptas por el letrado del recurrente:[...] 3) de la providencia que denegó la apelación y/o nulidad y su correspondiente cédula de notificación. Procede en los siguientes casos: a) por denegatoria del recurso de apelación. En este caso debe ser interpuesta la queja dentro de los tres (3) días de notificada la resolución correspondiente [...] Ordenanza X-Nº19.-



Dra. PATRICIA ESTHER KLEKAILO
SECRETARIA LETRADA
TRIBUNAL MUNICIPAL DE FALTAS
JUZGADO DE FALTAS N° 3
Municipalidad de Posadas

